

CARTA , Ó DIARIO, ²⁹ ₁

QUE ESCRIBE

D. JOSEPH EUSEBIO DE LLANO Y ZAPATA,
A SU MAS VENERADO AMIGO,
y Docto Correspondiente,


EL DOCTOR DON IGNACIO CHIRIVOGA Y DAZA,
Canonigo de la Santa Iglesia
de Quito.

EN QUE

CON LA MAYOR VERDAD, Y CRITICA MAS SEGURA
se dà cuenta de todo lo acaecido en esta Capital de el Peru,
desde el Viernes 28. de Octubre de 1746. quando experimen-
tò su mayor ruina, con el grande Movimiento de Tierra,
que padeciò à las diez, y media de la noche del menciona-
do dia, hasta 16. de Febrero de 1747. con una Tabla en que
se dà el calculo exacto de todo el numero de Temblores,
que se han sentido en el tragico, suceso, que es
lastimoso Assumpto de este Escrito.

Y JUNTAMENTE LE PARTICIPA EL ESTRAGO
del Presidio del Callao, y sus Habitadores, con la inun-
dacion del Mar, que los tragò en la noche del pri-
mer Terremoto.

Con Licencia. En MADRID: En la Imprenta de Juan de Zuñiga,
Año de M.D.C.C.XLVIII.





Terremotus aliud non est, quàm Terræ convul-
sio, aut vehemens commotio orta ad Aere va-
riorum spirituum miscellæ turgido, aut variæ
combustibilis materiæ copia instructo, intrâ Ter-
ræ viscera concluso, rarefacto, vel accenso; qui
si dum ampliorem querit locum, nec invenire
potest, agitur per varios tractus, ac tandem
vi exitum tentans, terram concutit, effringit,
tollit, & egressum, ut potest, molitur. Joan Zahn
in Specul. Physico-Mathematico-Historic.
tom. 2. Cap. 13. §. 1. Disquisit. 1. Geo-Sco-
pic. pagin. 147.

LIMA, y Febrero 16. de 1747.

NO SE SI EL ESPIRITU FATIGADO PODRA expressar un suceso, que con lo mismo que comunica la noticia, participa la tragedia: y mas quando por conceptos solo se hallarán estragos, y por clausulas solo se encontrarán ruinas, que avisando un desengaño despierten al mas dormido, ò para seguridad de su vida, ò para vida de su muerte, pagando aquella, en contemplacion de lo caduco, lo que esta exercita en memoria de lo eterno. Bien conozco lo mucho que excede el modo de padecer, al arte de decir, y que aquel, por mas que fatigue la expresion, nunca igualará à este en el dolor. Pero pidiendo los mayores sucesos mayor exactitud en sus relaciones, escribirè à Vmd. el de Lima, y su Puerto, no como noticia de Carta, si como desengaño del Mundo, para que se lamente con su estrago, lo que lloran otras con sus ruinas.

Llegò la noche del dia 28. de Oëtubre, en que celebrò la Iglesia la Festividad de los Santos Apostoles Simòn, y Judas: y pareciendo à la vista, que lo hermoso de la Luna embolvía en su claridad benevolos aspectos, se experimentaron en ella malevolos influxos. Pero quando no se oculta en lo hermoso un engaño, en que disfrazandose la ruina con accidentes de belleza, con lo mismo que alhaga, ofende? y lo que en ella al principio parece lisonja, despues se manifiesta daño? Venenoso imán, en que su mismo atraer, es arruinar.

Afirma Aristoteles, que los mas Temblores acontecen de noche; y esto mismo San Alberto Magno; y el P. Juan Zahn sienten, que en la mayor serenidad del Cielo, tranquilidad del Mar, y quietud de la Tierra suceden sus mas grandes movimientos, como los experimentò Lima en la mencionada noche, y se verá baaxo el efecto de su estrago.

Eran yá las diez y media de la noche, cinco horas, y tres quartos antes del Plenilunio, quando moviendose la Tierra, con tan extraña concussion, parecia, que rotas las Oficinas subterraneas, salian como enemigos de aquella la Agua, Fuego, y Ayre, para acabar cada uno con su violencia, lo que la voracidad del otro perdouasse. No pudiendo resistir impulso tan extraordinario los pequeños, y grandes Edificios de esta Corte, sirvieron de sepulcro a mu-

chos de sus vivientes, que embargados del susto, ò descuidados del suceso, si no eran despojos de las fabricas, que se arruinaban, eran estrago del polvo, que se levantaba.

Durò esta Tempestad de movimiento de Tierra algo mas de tres minutos, y con ella se acabò lo que se havia trabajado de trescientos y once años en construir magnificos Templos, y sumptuosos Edificios: pérdida tan grande, que otros dos siglos, y ducientos millones, dudo, con fundamentos que callo, puedan ser tiempo bastante para su reedificacion, ni cantidad suficiente para sus costos.

Amaneciò el dia 29. y con su luz despertaron mayores lastimas: Yá el padre lloraba al hijo, el hijo à la madre, los parientes à los deudos, los amigos à los allegados. Todo era una confusion, todo un lamento. Lo que hablaban los hombres, era una especie de idioma, que solo con el semblante expressaban sus conceptos. Muchos con un suspiro decian un libro de congojas. No era vida la que se vivia, sino una muerte, la que se passaba. La devocion solo se hallaba en los corazones, supliendo lo fervoroso de los ruegos, lo que faltaba de culto à lo Sagrado. Las Calles eran montes de tierra, que impidiendo el passo à los habitantes, causaban un repecho de fatiga al que intentaba el penetrarlas, siendo muchas veces inaccesible el tránsito, ò insuperable su penetracion; de manera, que los mas prácticos de los Barrios no conocian las sendas, ni distinguian sus situaciones; y à no averiguarfe por los fragmentos de las mismas ruinas, muchas se huvieran hecho inconocibles.

Continuòse el susto, aumentandose cada instante mas, y mas el horror, por la repeticion de Temblores, que se contarian cerca de ducientos en veinte y quatro horas, desde el Viernes 28. à las diez y media de la noche, hasta las mismas horas del Sabado 29. cuya noche passaron los vivientes à la intempèrie del sereno, en las Plazas, y Campañas, esperando en cada concusion de la tierra el ultimo fin de sus vidas; porque el sacudimiento de ella era tan grande, que obscurecía la Luna el polvo, que con su movimiento levantaba.

Vino el dia 30. y aqui se añadiò pena, à pena, conflicto, à conflicto; porque à las quatro de la tarde ocupò la Ciudad la infaulta notjcia, de que saliendo el Mar de su centro venia sobre los

los Ciudadanos, para inundarlos con sus ondas. El llanto de los Niños, los sollozos, y alaridos de las Mugerres, los suspiros de los Hombres, y los quejidos de los Viejos fueron tantos, que se havia hecho un nuevo mar de lagrimas la confusion de los gemidos.

Corrian todos á los vecinos montes, para librarfe con las alturas de sus cimas, de la inundacion de las aguas, que juzgaban. Apretò tanto la fatiga, que las culpas no se decian, sino se gritaban. Muchos de confusos buscaban, como Ministros de la Penitencia, á los Legos que encontraban. Es cierto deseaban los Hombres en los Ministros Argos de oidos, como se ha fingido de ojos.

Cada mortal representaba su tragedia en el funesto Teatro de esta Corte. Los trages eran tan ridiculos, que á no hallarse todos comprimidos de igual pena, huvieran sido los unos risa de los otros. Ver á los Sujetos mas graves queriendo, que las palmadas de sus manos sirviessen de freno á lo incorregible de una bestia; y que algunos por atrás, á saltos, y á brincos querian ocupar la misma bestia, era ver una Corte sin juicio, ó una Aldeá sin sujecion. Y lo que es mas, las Esposas de Jesu-Christo, acostumbradas á vivir en el corto recinto de sus Clausuras, dexaron las ruinas de sus Conventos, buscando con la huída la seguridad de sus vidas.

Dexò de crecer este monte de fatigas á poco mas de las cinco de la tarde, en que se hizo notoria la falsedad de la noticia; pero no me admira la creyessen los Ciudadanos como cierta, quando raras veces se califica como falso lo malo de una nueva. Y mas quando tenian tan cerca el estrago del Presidio del Callao, y sus habitantes, con la inundacion del Mar, que los tragò en la noche del primer Terremoto, como despues dirè á Vmd.

Los que se havian acogido á la Plaza Mayor, apenas enfermaron con el susto, quando convalecieron con la presencia de Maria; cuyo hermosísimo Vulto de la advocacion de las Mercedes, salia á este tiempo por la puerta falsa del Convento de San Miguel de Mercedarios, no para sossegar las aguas, que se presumian, si para contener el movimiento de Tierra, que no cessaba.

Llevaban esta Sagrada Imagen en sus hombros muchos Sacerdotes, acompañandole por uno, y otro lado en dos filas la Venerable Comunidad de Mercedarios, con los pies descalzos, cabezas,

y rostros encenizados: demostraciones, que además de ser piadosas por el exemplo, son tambien asperas por la penitencia. Al punto que entraron à la Plaza, colocaron à esta Divina Señora en una Capilla de madera, que con la brevedad de un dia pudo fabricar la devocion de muchos años. Aqui un Religioso de la misma Orden predicò mas de hora, principiando su Sermon con las siguientes palabras: LIMA, LIMA, TUS PECADOS SON TU RUINA! que fueron las mismas con que el Venerable P. Fr. Luis Galindo de San Ramòn, Religioso de la misma Orden, exhortò en este Lugar à los de Lima, pocos minutos despues del grande Terremoto de 20. de Octubre de 687.

La Divina Imagen permaneciò 26. dias colocada en la mencionada Capilla, donde todos iban à socorrerse de consuelos, y à asegurarse de esperanzas, tributandole, como culto, penitencias, y ofreciendole, como sacrificios, mortificaciones.

En este mismo dia se vieron dos milagros apurados en un prodigio, que asombrando con la maravilla, enternecen con el suceso; de modo, que lo que se admira, con lo que se contempla en el acaso, entristece, con lo que se advierte en la tragedia. La noche, pues, primera del Terremoto quedò entre las ruinas de un Edificio sepultada una muger, con un hijo de pocos meses; pero sirviendoles de amparo el mismo estrago, y de seguridad la misma ruina, à los quatro dias desenterraron à aquella libre, y al hijo vivo, debiendo el no morir este à los pechos de la madre; y debiendo el vivir aquella à la providencia Soberana, que en tales conflictos, mas que estiendo sus castigos, propaga sus piedades.

Entrò el dia 31. y fuè tan grande el hedor de los insepultos cadaveres, que empezaban à corromperse, que era un nuevo temor de peligro lo infestado del ayre que soplaba. Conducianse de 20. en 20. y de 30. en 30. los cuerpos muertos, que serian hasta mil y treientos, para que lograsen como sepulturas los hoyos, que se abrieron en los Cementerios, y Plazas.

Era un horror tener à la vista, como espectaculos de la tragedia, los cadaveres de los Nobles, y Plebeyos, de los grandes, y pequeños, de los ricos, y pobres, causando cada uno, segun su estado, y distincion, mayores lagrimas en el lamento. Qual embuelto en un andrajo; qual con una sucia xerga amortajado; qual con sola la cara cubierta, por minorar el horror, al espanto; y

muchos del todo desnudos, y sin mas cobertura, que el erizado pelo de sus cabezas, que entre los desgreños propios de tan infeliz estado, servian de mayor lastima à la pena.

No por esso cesò la hediondez, sino parece, que se producía de nuevo el mal olor de los cadaveres; porque se exhalaban pestíferos halitos de los muertos, que no se pudieron sacar de los arruinados Edificios, ni desenterrar de los montes de tierra, que en cada calle havia; de modo, que por el hedor se havian hecho como domesticas las sepulturas, y como companeros los ossarios. Añadiendose à esto los Caballos, Jumentos, Mulas, Perros, y demás animales domesticos, que corrieron, como los hombres, igual tormenta en el suceso: y como de mayores cuerpos salian mayores las exhalaciones, que solas ellas bastaban à acabar un mundo de hombres, con el veneno de su hediondez.

Signiòse la multitud de Hombres, Mugerès, y Niños, que arrojados en las Calles, Plazas, y Huertos, sin brazos los unos, sin piernas los otros, y gravemente heridos, los mas acababan de mal curados, ò de fuera de tiempo socorridos: y algunos de ellos finalizaron la vida, sin mas alivio, que un suspiro, ni mas medicina, que un lamento, siendo à ellos la muerte el unico remedio de sus dolores.

Signiòse tambien el hambre, especie de tempestad, que con lo mismo, que embuelve la fatiga, trae la desesperacion: lima forda de los mortales, que sin acabarlos les consume: llave maestra de las enfermedades, y puerta franca de las pestes, que consumiendo la substancia de los vivientes, y acabando las buenas qualidades que los componen, los dexa expuestos à los males, y como constituidos en tal estado con mayor peligro de sus vidas.

Faltò lo primèro el pan; porque arruinadas las Oficinas, demolidos los Hornos, y aniquilados los instrumentos de amasar, no fùe pòssible el abasto de èl en los tres primeros dias despues del Terremoto, ni facil la reedificacion de los Hornos, deshaciendo el continuo movimiento, lo que el artificio disponia. Despues corrió una especie (que no se, si la llame de pan, ò massacote) que mas se componia de tierra, que de harina: cuya aspereza à la masticacion, por las arenas que se sentian, è insipido al paladar, por el ningun sabor, que se gustaba, causò tanto enfado à la apertencia, como desesperacion à la necesidad, que buscaba à otros equi-

6
equivalentes comestibles, si no como à remedio de las escaseces, como alivio de la urgencia. En los demas, necessarios para el mantenimiento humano, fue tal la carestia, que lo que antes se vendia por uno, se daba entonces por quatro, valiendose la malicia de la mayor necesidad, para la mayor tyrania: crueldad de los Rateros, que observan el tiempo para encarecer sus nimiedades.

Y no solo ellos tuvieron, como cosecha de sus infamias, las escaseces de los pobres, sino que los Logretos, polillas de las Republicas, gentes que viven de la usura, y andan à caza de las urgencias, para enriquecer con lo que roban, compraban las alhajas de Oro, Plata, Piedras preciosas, y Perlas por precios tan infimos, que sus dueños apenas comerian un mes con el importe de aquellas, con cuyo producto, en otro tiempo vendidas, pudieran comer un año.

Acabose el infausto Octubre para los habitantes de Lima, y principiò el deseado Noviembre, en cuya primera noche se observaron las Estrellas, no habiendose advertido en las passadas Planeta fijo, ni Errante, por los continuos Nubarrones, que, ocupando la Atmosphaera, embarazaban su aparicion.

En el primero de este, como mas fatigados de la necesidad los vivientes, ocurrieron à sus bienes, como auxilio de sus males; pero ya de ellos havian hecho presa los ladrones, cebando sus inclinaciones, sin proporcion en los hurtos, de modo, que habiendoseles acabado el cebo de vestidos, y alhajas, empezaron à arrancar de las casas arruinadas los maderos, puertas, y ventanas, que sus mismos dueños muchas veces compraban para la nueva disposicion de los albergues que querian. Siempre gentes de esta classe abundan en las grandes Cortes, y mas en esta, en que la diferencia de Naciones, se ha hecho una Miscelanea de colores; y como menos expuestas al rubor, mas expuestas à los latrocinios, è infaltos, en que las mas veces son comprehendidos estos Discolos, y Malvados.

En este dia se experimentò un Movimiento muy extraño à los passados: Se mecia la Tierra, sin sacudirse; se movia, sin alterarse; saltando el estrepito al remezòn; y la concusion al movimiento; parecia, que esta sobre las aguas nadaba, ò que se havia buuelto movedizo el Globo de su Maquina.

Este susto entrò en mayor cuidado à los Ciudadanos, que

temian no se abriessse el céntrō de la Tierra, y los tragasse en sus concavidades ; como sucedió à doce Ciudades del Asia, segun escribe Cornelio Tacito en el segundo de sus Annales , ò à catorce , como quiere Nicephoro , en el lib. 1. cap. 17. de la Historia Eclesiastica. Lo mismo, como se puede ver en el Mundo subterraneo del P. Kirker , padeciò una Ciudad de Calabria, nombrada el Castillo de Santa Eufemia : y muchas de Napoles , si hemos de dàr credito à lo que escribe en una Carta el Cardenal Jacobo de Papia.

Verdaderamente este Movimiento de Tierra, es una de las especies de Temblor , que llaman Duhamèl INCLINACION, y Juan Zahn TREMOR, que es quando se mueve la Tierra, à la manera de un Navio , que expuesto à los baybenes de las olas , si à la que lo sumerge , no se siguiera la que lo levanta , serviría de trophèo à lo inconstante de las aguas ; de el mismo modo èste, si à un mismo tiempo no fuera la ruina , y el reparo , restituyendo lo que de una parte inclina , con el movimiento de la otra que levanta , se seguirian infalibles la ruina , y el estrago. Además de ser èste el que se traga las Tierras, sin dexar de ellas señal , ò el que las mueve de un lugar à otro ; porque el viento subterraneo , recogido como en un remolino , con este genero de Tempestad, muda los Lugares, como refieren Plinio lib. 2. cap. 83. y Bonvilio lib. 6. cap. 15. Con este Terremoto se arrancò un pedazo de Tierra muy considerable , y con sus sembrados se hallò trasladado à unos campos vecinos al Callao : que es lo mismo que con otro semejante Terremoto sucedió à un Monte en el nuevo Reyno de Granada ; como consta del lib. 16. cap. 8. de la Historia Natural, que escribe el P. Eusebio Nieremberg. Terminaron, pues, aquellos baybenes de la Tierra con cinco temblores , que sucesivamente acontecieron.

A las diez de la noche en este dia abortaron las Nubes una especie de menuda lluvia , que continuò cayendo hasta las siete de la mañana del siguiente dia. Y creo, que abiertas las Oficinas subterraneeas , y rotos sus conductos , y poros con tan repetidos movimientos, saldrian exercitos de exhalaciones, mezcladas de las particulas nitrosas sulphureas, y oleaginosas, que bolviendo à buscar el centro de la Tierra , convertidas ya en malignas gotas, por infrigidacion del Ayre superior, esterilizaran los Campos, y abra-

rán las sementeras, dexando á los hombres con la malignidad de su respiracion, y pestíferos eructos de sus bofezos, expuestos á Catarros, dolores Pleuríticos, y Profluvios de vientre: enfermedades que padecieron los de Lima despues de los dos grandes Terremotos, que sintieron á 20. de Octubre del año de 687. á las quatro horas de la mañana el uno, á las seis de la misma el otro, acabando de arruinar este, lo que aquel empezó á derribar. De los que haciendo memoria el Doctor Don Pedro Peralta, en la segunda Parte de su Lima Fundada, describe en quatro Octavas, de las que diré la ochenta y una del Canto Sexto, que es la ultima de este assunto:

Dará el Orbe mayor baybèn segundo,
 Y acabará quanto dexò el primero:
 No Fabricas, la Fabrica del Mundo
 Teme al impulso vacilar severo:
 No las ruinas, el seno sì profundo
 De la Tierra se amaga horròr postremo;
 Pues rompiendose en abras, podrá creerse;
 Que yá hasta el mismo suelo vá à caerse.

El dia 2. llegaron las noticias de lo acaecido con el Terremoto en los Lugares circunvecinos á esta Corte; de los que algunos sintieron el ruido; pero no experimentaron el estrago: y otros totalmente se arruinaron: como sucedió en Paris con el movimiento de Tierra, que experimentò á las 3. de la mañana el dia 12. de Mayo de 1682. en que algunas de sus Regiones adjacentes no padecieron ruina; y otras, como la Ciudad, que vulgarmente se llama Remremont, sita cerca del Rio Mossela, padeciò toda la violencia del estruendo.

En este dia se dexaron ver en las grandes Plazoletas, y Plaza mayor de esta Corte varias Processiones públicas, en que la mortificacion de los que acompañaban, movia el dolor de los que veían. Muchos Sacerdotes descalzos, ceñidas sus sienas con espinas, sus cuellos oprimidos con sogas, sus pies sujetos con duras, y pesadas cadenas, que arrastraban, llamando á penitencia con su exemplo, y provocando á lagrimas con sus suspiros. Vestidos otros de un saco, con el semblante tan pálido, y amarillo, que

mas

mas parecian cadaveres, que avisando lo fragil de esta vida, representaban en si mismos lo caduco, y momentaneo de sus felicidades. Algunos, con un Crucifixo en las manos, levantando las voces al Cielo, y poniendo los ojos en la Sagrada Efigie, repetian muchas veces esta voz: MISERICORDIA, MISERICORDIA, a cuyo eco, el Anciano mas protervo, el mas obstinado Hombre, la mas dura Muger, el mas licenciado Joven, y el mas descuidado Niño, si entonces huvieran tenido los corazones de piedra, creo los huvieran convertido en cera, para derretirlos al fervor de tanto ruego. Huvo Sacerdote, Prelado de cierta Religion, que desnuda la espalda, mortificados sus ojos con duras puntas de hierro, atormentada su boca con un pesado freno, y encenizado su rostro, llevaba tras si un Religioso Lego, que en voz de Pregonero decia: ESTA ES LA JUSTICIA DEL REY DE LOS CIELOS, QUE MANDA EXECUTAR EN ESTE VIL PECADOR: y al terminar las ultimas palabras, descargaba este Ministro de la Obediencia sobre las espaldas de su exemplar Prelado, y Venerable Sacerdote, tan fuertes golpes, con lo crudo de un cuero, que rompiendole la carne, hacia verter la sangre de sus venas.

Acompañaban estos piadosos ejercicios innumerables Hombreres, y Mugeres; sin que la mas delicada Doncella, ni el mas tierno Niño, cada uno, aun mas allá de la proporcion de sus fuerzas, perdonasse la mortificacion, y el castigo. Y las mas de las principales Señoras trocaron el Lino, y el Brocado por lo duro de un Sayal, y aspero de un Cilicio. Pero nunca con mas adornos, que quando imitaban a Christo en la pobreza, y despreciaban, como vil, lo que aprecia el Mundo como noble! Engaños, que abriendo los ojos del cuerpo, ciegan los del Alma, para que saliendo de la vida vean el fuego que merecen, y se priven de la gloria, que no alcanzan.

De estas funciones ha havido tantas, que pedta lo particular de cada una un dilatado compendio, para explicar la variedad de mortificaciones; y no lo ceñido de una carta, para referir la diversidad de penitencias: que dudo las haya executado el mas observante Religioso en su Clausura, el mas austero Hermitaño en su Yermo, y el mas solitario Anacoreta en su Cueva, dexando estos el fruto del exemplo, quando salen de vivir, y dan-

70
do aquellos reglas de mortificacion , quando aprenden à morir: y entonces las virtudes de los unos se publican , quando las de los otros aora se conocen.

Desde 28. de Octubre, à las diez y media de la noche , hasta primero de Noviembre temblò la Tierra *ducientas y veinte* veces : despues fueron quarenta y seis los movimientos , hasta el dia 10. en que se mandò, por Decreto del mismo dia, que Don Luis Godin , Cathedratico de Mathematicas de esta Universidad, diesse su parecer , sobre el Plàn , ò Dissèño, de la forma , regla , y medidas en todo genero de *fabricas arruinadas por algun movimiento de Tierra* : à que respondiò el dia 14. que el Pais no permite construccion pesada , ni Edificio elevado. Y que en la nueva reedificacion de los Templos, Tribunales, y Palacios, se pueden levantar semejantes Edificios, dandoles una cierta disminucion en el *grueso de sus paredes*, que sea un *decimo de su altura*; de modo, que teniendo la pared ocho baras de alto , llegue esta disminucion à ser de los quatro quintos de una bara à ocho baras de elevacion. Y asegura, que esta disminucion en lo exterior no *causará* algun mal efecto; y que en lo interior, para que no lo cause, se forrará, y cubrirá con una *tablazon*, que se levantará à plomo sobre pies derechos fuertes de madera , à distancia de 3. baras uno de otro; y que las habitaciones interiores de los particulares de esta Ciudad , se hagan de *Quincha*, con sus techos de *rixera*: que será muy util ensanchar las Calles hasta 12. baras : que de ningun modo se permitan Balcones , Arcos de Bobeda, ni Torres redondas; y que sería muy conveniente aislar todas las Casas, y construir las de *Quincha*, en forma de un cuadrado abierto , ò cerrado, y otras cosas que omito , siendo todas para la mayor seguridad de las vidas , y haciendas de los que pueblan este Lugar.

Remitiò el Superior Gobierno de esta à los muy Ilustres Señores de su Nobilissimo Cabildo , el Proyecto de Don Luis Godin, y respondièron: que *la Idèa era bellissima*, quando se fundasse la Ciudad en una Area libre de fabricas , en que pudiera practicarse todo lo que previene en su Proyecto , sin que sirviessen del mayor impedimento , las que han quedado en muchas partes subsistentes, à que pudieran añadirse la forma de las Esquinas redondas, à imitacion de Palermo : y que haviendose de arruinar todo lo que hay existente , para hacer terraplèn en el mismo sitio, que

Oy tiene la Ciudad, como en su parecer concluye Don Luis, se reconoce la insuperable dificultad, de que si apenas hay probabilidad para reparar las ruinas, y mucho mayor para fundar en distinto sitio, qual será la que se advierte en deshacerla, formarle la Area, y labrarla de nuevo?

Por lo que el Superior Gobierno, con otro Decreto de 19. de este, mandò segunda vez, que Don Luis Godin diese otros arbitrios, declarando individualmente, lo que se ha de executar con los Templos, y Edificios, que aun despues de la ruina existen. A que respondiò el dia 25. del mismo mes, reproduciendo lo antes decidido cerca de las Fabricas de Casas, &c. añadiendo, si, que se deben cercenar todas las Torres, y Edificios altos, estableciendo como ley inviolable la privacion de construcciones altas, Miradores, Galerias, y Balcones. Y que pidiendo la Ciudad mayor extension, supressas las viviendas altas, se rompan las Murallas, para que crezca la Poblacion, y se haga mas estendido el Vecindario: y que solo tal qual Iglesia tenga tres Naves, por estar estas fabricas muy expuestas à arruinarse, y arruinar: que los pocos Edificios, y Templos, que à la apariencia se juzgan ilesas, en lo interior de su cimiento ocultan los efectos del estrago: cuyo informe remitiò el Gobierno Superior al muy Ilustre Cabildo, quien se conformò con el Proyecto de Don Luis en lo que he expresado; pero no abrazò lo que he callado. Se verà en su lugar lo que resolviò sobre esto el Superior Gobierno, con la vista del Señor Fiscal.

Desde diez hasta el dia 28. temblò la Tierra sesenta y quatro veces, unas con mas movimiento que otras. En este dia se publicò un Vando, en que se mandò, que ninguno vendiesse polvora à los Coheteros; ni que persona alguna disparasse invencion de fuego; porque en el grande Terremoto de 20. de Octubre, yà mencionado arriba, ardieron con el fuego de un cohete la Capilla, y pagizos Albergues, à que se havian acogido las Religiosas Claras. Y no siendo oy de otra cosa las chozas (en que incommodamente viven los Ciudadanos, experimentando las crueldades del Sol, y padeciendo las intemperies del sereno) que de materias combustibles, como esteras, cañas, maderos, y algunas de cruas, ò xergas, estaban sin esta prevencion muy expuestas, yà que no fuesen ruinas del Temblor, à ser estrago del incendio con
estas

estas invenciones, de que se paga la Plebe de esta Corte: para quien no hay Culto, si no hay cohetes; no hay Oracion, si no hay cantos: gente que tiene lo material por mas devocion, y lo sensible por mayor festividad.

A las once de la noche en este dia se conmovió gran parte de la gente, con la novedad de que se salia el Mar. Es cierto, que los golpes de las olas sobre los barrancos hacian tal estruendo, y daban tales bramidos las aguas, que se juzgaba inundacion de su salida, lo que de su alteracion era movimiento. A las doce de la misma, cerca de un quarto de hora cayó tanta agua, que continuada, creo huviera sido ruina para las habitaciones de oy, como el remezón estrago à las passadas.

El dia 19. fueron tres los Movimientos de Tierra, à los que acompañò la melancolia del Cielo, y lo desenfrenado del Ayre; por el aspecto de aquèl, se predecia mal; por la violencia de èste, se prevenia riesgo. Pero ni uno, ni otro se experimentò adverso; porque el Cielo mudò de ceño, y el Ayre se puso freno. En la noche de èste bolvieron los Ciudadanos à embargarse de nuevos sustos, con la salida del Mar, que pensaban. Y mas las mugeres, en quienes las novedades mas facilmente imprimen, que la realidad defengaña. Lo que sueñan creen, y lo que el Vulgo dice, abrazan; sin prevenir los fundamentos de la noticia para la creencia, ni lo difícil de la novedad para el assenso.

El dia 30. à las quatro de la tarde, temblò la Tierra una vez: à la noche, desde las siete hasta las nueve, y tres quartos, cayó una menuda lluvia, la que sienta servirá de caustico à los vegetables, y à los sensitivos, y racionales de enfermedades, y pestes. A las doce de la misma corrió tan desenfrenado el Norte, que con su violencia parece, queria levantar las chozas, ò arrebatat à los mortales: efectos todos estos de las malas qualidades, que impregnan al Ayre con lo inficionado de la Tierra, que transpira.

Sucedió al ultimo de Noviembre el primero de Diciembre: en cuyo dia la Tierra dexò de moverse, el Ayre de inquietarse, y el Cielo de enojarse: todo fuè una serenidad, y todo un sosiego; de modo, que la alegria del dia, hacia alegres à los hombres, que en 33. dias de Tormenta, no havian experimentado otro, ni igual à èste en lo templado, ni parecido à èste en lo sereno.

Llegò la noche, y sus sombras hicieron sombra al mayor
fa-

facrilegio, y sus obscuridades sirvieron de capa à la mayor impiedad. Un sacrilego en esta, sin temor à lo Divino, ni veneracion à lo Sagrado, quitò el Rosario de la mano à una Imagen de vulto de la Santissima Virgen, que con la advocacion del Rosario veneran oy los Fieles como à su Tutelar, en la Plazuela de Santa Catharina: donde la fervorosa Christiandad le ha construido una Capilla de Madera, que por la frecuencia de Devotos ha pasado à Santuario; la que de la necesidad se hizo Templo, y de la contingencia Adoratorio. Omito otros casos igual à este; porque entiendo, que este solo hará conocer à Vmd. lo insolente de la Plebe, y gente baxa de esta Corte; que ni por miedo de la Tierra castigada, ni por temor de un Dios ofendido, distingue à lo Sagrado para sus hurtos, de lo humano para sus robos.

Aùn no havian respirado de gozo los animos, con la serenidad del dia primero, quando la Tierra, para que no se olvidasen de la Tormenta, bolviò el dia 2. à sus passados remezones, temblando quatro veces: à las dos y media de la tarde, à las tres de la misma, à las diez, y tres quartos de la noche, y à las once y media de la misma: cuyo sacudimiento enfadó tanto al Ayre, que doblando las fuerzas à su impulso, quiso con su violencia imitar el estruendo del Temblor.

En este dia, à las tres de la tarde, saliò de la Recoleta Dominicana una Procession, con las Imagenes de vulto de Jesus Nazareno, la Virgen del Rosario, y Santa Rosa Peruana, que llevaba la Venerable Comunidad de Recoletos, acompañandoles grande multitud de todo sexo de Penitentes: y figuiendoles la mayor parte de las Señoras de Lima, cantando los Mysterios del Rosario con tanta ternura de voces, que fueron emulacion santa de las Ilustres, que no asistieron, y justa embidia de las Plebeyas, que faltaron. Luego que vi con los cabellos cortados, descalzos los pies de muchas, encenizadas algunas, y todas vestidas de Lana, à las que en otro tiempo apenas veia por los crystales de sus Carrozas, ò velos de sus mantos, pidiendo aora por las publicas calles perdon de las passadas profanidades, dixè: (ò dicho lo Supremo, de lo Eterno!) Llegò à la Plaza Mayor esta Procession, y un Religioso Dominico, con Apostolico zelo, y verdad catholica, manifestò los engaños, que por ocultos no se conocian, y por callados se ignoraban.

Este

Este mismo día, à las diez de la noche, el Rosario de la Virgen, que sacrilegamente havia sido robado en la passada, se restituyó por medio de un Sacerdote, que lo entregò a Don Diego Zavala Esquivel y Navia, Capitan, que ha sido tres veces, de Tropas Regladas, y oy Juez Comissario de muchos Barrios.

El día 3. y 4. fueron iguales en la quietud de la Tierra, y serenidad del Cielo. El día 5. mientras durò el Sol fue favorable; pero luego que vino la noche se mostrò enemigo con la garúa, que empezó à caer desde las siete de la noche hasta las 10. en que el Cielo vistiendose de negras sombras, y ocultando la claridad que al principio tenia, diò à conocer su enojo con un grande Movimiento de Tierra, que acaeciò à las doce de la noche.

El día 6. temblò à las quatro horas de la mañana, y desde entonces empezó à llover hasta las seis: lo que ha causado un general catarro, y continuas tosse; además de las impertinentes sabandijas, que se han producido con la putrefaccion de la Tierra, y estas malignas gotas. Este día fue muy obscuro, y destemplado; pero su noche serena, y clara, aun faltando la aparicion de las Estrellas, que no poco claras hacen las noches de este tiempo.

El día 8. fue muy destemplado, y obscuro. Tuvo la Tierra tres grandes movimientos, à las 2. de la tarde uno, à las tres, y tres quartos otro, à las quatro, y seis minutos otro.

El día 9. no se padeciò Movimiento alguno. El día 10. fueron dos los remezones, habiendo acontecido à las tres y media de la tarde un Movimiento de Tierra, igual al que se padeciò el día 1. de Noviembre, como se dixo en la pag. 6.

El día 11. fue en todo favorable. El día 12. à las nueve, y quince minutos (que fueron las mismas horas de la Conjunction) temblò la Tierra, causando gran susto por lo ruidoso de su conculsion.

El día 13. temblò à las tres y media de la mañana, y à las quatro y quarto de la tarde. El día 14. no hubo movimiento; hubo sí una grande lluvia, desde las 7. de la noche, hasta las 7. de la mañana del día siguiente; la que sin duda causará los efectos, que en varias partes he dicho arriba.

El día 15. temblò à las diez y media del día, à las quatro y media de la tarde, à las cinco, y à las seis y quarto. La noche fue muy serena, y clara.

El día 16. y 17. fueron iguales al día 11. y figuraron en todo su benignidad. El día 18. temblò à las 8. horas de la noche. El 19. à las 5. de la tarde. El 20. à las dos y media de la mañana, à las quatro horas de la misma, y à las seis, y tres quartos. El 21. temblò à las 3. de la mañana, à las 11. del día, y à las 11. de la noche. El 22. à las 2. de la mañana, y à las 11. de la noche. El 23. à las 3. de la mañana. El 24. à las 3. y tres quartos de la tarde. El 25. temblò à las tres de la mañana, à las 5. de la misma, y à la una y media. El 26. à las 10. del día. El 27. temblò à las seis, y tres quartos de la tarde. En la noche de este, desde las 12. llovió hasta las cinco y media de la mañana del día 28. tanto, que no quedò habitacion, que no participasse las incomodidades de la lluvia, que ocasionò muchas enfermedades. Es cierto, que por lo pálido de la Luna, segun siente el Padre Juan Zahn, se predecia la larga lluvia, que se experimentò en este día.

El 28. temblò à las doce y quarto de la noche. El 30. à las 9. del día, à las seis, y tres quartos de la tarde; y à las 11. de la noche se sintieron dos remezones muy grandes, excediendo el segundo en la violencia al primero. El 31. temblò à las cinco y media de la tarde.

Terminò Diciembre del fatal año de 1746. y principió Enero del temido de 47. cuyo día primero se hizo mas de parte del favor con la benignidad de su quietud, que siguiò el parido de la injuria, con la continuacion del movimiento. Pero parece, que el mismo no alterarse la tierra con la concusion, fuè tregua para repetir con mas estruendo; pues se experimentò el día 2. à las 12. del día tanto sacudimiento en ella, que si no era su movimiento reproducir de nuevo el estrago, era su concusion amagar de nuevo la ruina.

El día 3. temblò à las tres y quarto de la tarde, haviendo llovido antes desde las 2. de la mañana, hasta las 6. de la misma. El día 4. temblò dos veces, à las 7. de la mañana, y à las once y media de la noche. El día 5. dexò de temblar; pero no dexò de llover desde las 11. de la noche, hasta las 5. de la mañana del día 6: esta especie de tempestad, en lo aparente trae disfrazada la malicia; pero en lo efectivo ha sido otro movimiento de Tierra, que si no ha destruido las materiales fabricas de las habitaciones, ha deshecho los edificios racionales de los hombres, con las

enfermedades, que han causado lo intempestivo, y maligno de sus gotas.

Los dias 6. y 7. siguieron al 2. El dia 8. temblò à las 4. de la tarde. El dia 9. à la una del dia, el dia 10. à las 6. y media de la tarde. El 11. à las once y media del dia; el 12. à la una, y tres quartos del dia, y à la una de la noche: el 13. à las 8. y 3. quartos de la tarde, haviendose padecido en este dia una lluvia como las passadas, desde las 2. de la mañana hasta las 7. de la misma.

El dia 16. padeciò la Tierra tres Movimientos, à las 3. de la mañana, à las 7. y media de la misma, y à las 7. y quarto de la noche. A las 12. de este dia se publicò en la Plaza Mayor un Vando sobre las Fabricas de las Iglesias, Conventos, Casas, y Rebaxa de Censos: ouyo tenor no expresso, por tratarse al presente en la Real Audiencia, y Junta de Tribunales de su resolucion definitiva, con la sùplica que han interpuesto todos los Interessados.

En este dia, à las 7. de la mañana, el Señor Virrey, en la Area del arruinado Presidio del Callao, tomò en las manos un Instrumento de fierro (que llaman Pico) y abriendo las primeras zanjas, diò principio à la Obra del Pentagono, que se empezó à fabricar, segun la Icnographia, que de el ha hecho Don Luis Godin, Cosmographo Mayor de estos Reynos: à este tiempo disparrò todos sus Cañones la nueva Bateria de San Miguel, con tanto regocijo de los Oficiales, que estaban presentes, que juzgaban yà inexpugnable muro, lo que era defensa principiada.

En este mismo dia se esparciò una voz, de que el fuego del Cielo havia de consumir con sus llamas, lo que el movimiento de Tierra dexò de arruinar con su estrago: la que no solo desarmò del vital aliento los espiritus de muchos, sino que à algunos los conternò de modo, que cada conversacion sobre este assunto les era, sino un Vesubio aprehendido, un Etna imaginado. Afirmaban que una Muger virtuosa viò entre sueños deshacerse en cenizas con fuego que del Cielo caia, una Ciudad indefinidamente. De los sueños (como Vmd. havrà visto en San Gregorio lib. 8. Moral. cap. 13. y lib. 8. Dialog. cap. 48.) son tres los Autores, Dios, el Demonio, y la Naturaleza. Si este huviera sido de los que Dios fugiere por medio de los Angeles, es cierto, no solo huviera sido piadosa, sino aun licita su observacion, como lo ense-

enseña el Ilustrísimo Zara; pero habiendo sido de los que siguen la aprehension de la fantasia (como muy bien lo previene en su Hygiasticon el Padre Leonardo Lessio) debió mas bien examinarse, que temerse: y mas quando lo mismo se dixo despues del grande Terremoto de 20. de Octubre del año de 87. tantas veces referido arriba; de lo que haciendo memoria nuestro Peralta en la Obra que citè en la pagina 8. trae la siguiente Octava.

Serà el Cielo un Abyssmo levantado,
 En que las negras Nubes imminentes
 Pareceràn al Orbe consternado
 Volantes Etnas, Lyparis pendientes:
 Caeràn luego de un Cielo imaginado
 Faltas Revelaciones, tan frequentes,
 Que Cometas se haràn aprehendidos,
 Mas eficaces, mientras mas fingidos.

El dia 17. temblò à las doce, y tres quartos del dia, y à las ocho y media de la noche. El 18. à las doce, y nueve minutos del dia, y à las quatro de la tarde con un fuertísimo Ayre, que comenzò à correr desde las 11. de la noche hasta las 3. de la mañana. La grande copia de halitos salitrosos, y exhalaciones sulphureas, que con tan repetidos movimientos han subido de las entrañas de la Tierra, por la actividad del fuego subterraneo, y los vapores del Mar elevados con el calor del Sol, han causado en esta Tormenta tanta alteracion, è inquietud en los vientos.

El 19. no temblò; pero fuè igual la violencia del Ayre desde las ocho, y tres quartos de la noche, hasta las dos y media de la mañana del dia 20. al impulso del que se experimentò el dia 18. El dia 20. cesò el movimiento, y logrando quietud la Tierra, gozò de toda benignidad, así en el aspecto del Cielo, como en el influxo de los Altros.

El dia 21. temblò à la una y media del dia: y al punto se obscureció el Cielo, vistiendose los Cerros vrcinos de una espesa niebla, que no se deshizo hasta las 2. de la tarde, en que recordando el dia su primera claridad, se desnudaron aquellos de la niebla, que los cubria, havjendo caido antes por espacio de 2 ho-

ras un menudo rocío, que no sería pequeño riego para fomentar el verdor que tienen hoy con tan copiosas lluvias, que han recibido los Cerros de la Chapa, el de los Zorros, Cabeza de Baca, las Minas, Peña Pobre, Mata-Caballos, y las Laderas de Arce, que miran al Valle de Guanchi-Guaylas, fué un suceso irregular en un tiempo en que son más los ardores con que el Sol abraza, que las luces, con que alumbra, despidiendo en cada rayo una centella, que derrite, ó una llama, que destruye: que á no moderarse el viento de calido, con lo que participa de refrigerio, pasando por las Cordilleras vecinas, morirían los vivientes abrafados, y se aniquilarían las sementeras quemadas.

El día 22. no se experimentó Movimiento: á las siete, y quarto de la noche hasta las 10 se dexó ver la Luna clara, no habiéndose manifestado á los ojos de los mortales en 12. dias de Lunacion por las espesas, y negras nubes, que condensadas con los muchos halitos salnitrosos ocupaban la Atmosphera: signos todos estos fatales, y melancolicos, que quando no causen mal con lo que demuestran, causan horror, por lo que figuran.

El 23. se publicó por Vando un Auto de los Señores del Real Acuerdo, en que se puso el precio debido á todos los Materiales, y efectos necesarios para las Fabricas, haciéndose lo individual de cada cosa en el Auto una singularidad en la tasa: y juntamente á todos los Albañiles, y Carpinteros, así Maestros, como Oficiales, Peones, y Sobrellantes de Obras, se les señaló la justa cantidad, que como premio de su trabajo, debían recibir en jornal cada dia, imponiéndose penas graves á los transgressores de este Vando; porque antes de él cada uno de aquellos se havia hecho, si no arbitro de las pagas, alterador de los precios: imposibilitando con esta tyrania el mas breve desmante de los arruinados Edificios, y prompta reedificacion de las casas.

Este mismo dia se fixó en las quatro esquinas de la Plaza Mayor, y en la puerta del Consulado un Edicto del Prior, y Conules de este Tribunal, en que mandaban compareciesen á alegar su derecho todos los que tuviesen accion á las maderas nuevas, y demas efectos de comercio, que forvió el Mar con su salida en la noche del primer terremoto, y arrojó despues á las vecinas Playas; porque uno de los Interessados queria sacar á su costa los arrojados despojos de esta naturaleza, dando una pieza por otra. Y se pre-

prevenia en el Ediçto , que de no comparecer dentro de tercero dia los que tuviessen derecho , se hallaria precisado este Tribunal à convenir con la propuesta del primero que se presentò , por ser grande el detrimento , que corrian en las Playas estos efectos, asì por las aguas del Mar , que los deshacen , como por los insultos de los ladrones , que los minoran.

El 24. temblò a la una y quarto: en este dia empezò à correr el Despacho en la Real Audiencia , haviendose acabado de reedificar , y componer las ruinas , que causò en sus Salas el movimiento de Tierra con su violencia.

El 25. temblò a la una , y tres quartos del dia , à las dos y media de la tarde : y à las 8. de la noche cortiò en este dia viento muy favorable , que moderò no poco con su suavidad los ardores de la Canicula.

El 26. fuè en todo favorable. El 27. temblò a la una , y tres quartos , y à las diez del dia : en este se creyeron estruendos de Temblores , los que en realidad fueron truenos de los muchos Rayos, que en las vecinas Sierras caian; porque examinada la causa de tan ruidosa repeticion, que en este dia se experimentò , se hallò ser de los truenos , que siendo allà tempestad , que executaba con el estrago , era acà inquietud, que movia con el amago.

El 28. temblò a las siete y media de la mañana. El 29. fuè igual al 26. El 30. tuvo la Tierra dos movimientos , a las cinco de la mañana , y a las siete , tres quartos , y catorce minutos de la misma. El 31. temblò a las diez del dia , y a las quatro , y tres quartos de la tarde.

Entrò Febrero , y en su primero dia temblò tres veces la Tierra , a las 7. y 29. minutos de la mañana , a las 3. y media de la tarde , y a las 12. y quarto de la noche. En este dia se leyò , y fixò impresso, asì en la Capilla, ò Ramada Interina, que sirve de Sagrario para la administracion de los Santos Sacramentos, como en las puertas de las Iglesias , y demás Capillas , ò Ramadas un Ediçto del Venerable Deán , y Cabildo, en que se mandò con precepto formal de Santa Obediencia (que obligue en conciencia, y comminacion de confura) que todas las Mugerres de qualquier estado, calidad , ò condicion , que fueren, no usen ropas, que no les lleguen hasta los pies ; y que quando montaren à mula, los cubran , como tambien en todo tiempo los brazos hasta los puños:

y baxo el mismo precepto, que no permitan, que sus Criadas usen vestuarios en otra forma, si no fuere para lo que en los servicios domesticos se hiciere inevitable.

El dia 3. se experimentò benigno. El dia 4. temblò dos veces, à las quatro de la mañana una, y à las 2. de la tarde otra, habiendose padecido en este dia una espesa niebla, que durò desde las 4. de la mañana, hasta las 7. en que saliendo el Sol deshizo estos vapores malignos.

El dia 5. temblò à las 9. del dia, y à las 12. y media, con un fuerrissimo ayre, que no cesò hasta las 9. de la noche. El dia 6. temblò à la una y quarto, y à las 6. y 3. quartos de la tarde. El 7. à las 8. de la mañana, y à la una, y quarto de la noche. El 8. siguiò al dia 3.

El dia 9. temblò à las 3. y media de la mañana, à las 2. de la tarde, à las mismas horas, y 7. minutos, à las 3. y quarto, y à las 5. y media de la tarde, con un tempestuoso viento, que desde las 2. de aquella durò hasta las 12. de la noche.

El dia 10. temblò à las 7. y media de la mañana, y à las 4. y media de la tarde. El 11. à las 6. y quarto de la mañana, con espesa niebla, que desde las quatro y media de aquella no se deshizo hasta las 7. de la mañana del siguiente dia. En este, por Decreto del Superior Gobierno, Don Luis Godin midió un terreno de la Hacienda de Doña Fructuosa Figueroa y Zavala, que está à la mano izquierda del camino Real del Callao, con distancia de un quarto de legua de él: donde se han de formar las Bodegas, y Pueblo de Bella-Vista. Tiene este sitio 298859. varas cuadradas de superficie, que hacen 7. fanegadas, y una quinta parte con muy corta diferencia.

El dia 12. à las 8. y media de la mañana, el Excmo. Señor Virrey, la Real Audiencia, y Cabildos, así Eclesiastico, como Secular, fueron desde la Plaza Mayor en Procecion formada à la Iglesia de Santo Domingo, donde recibieron la milagrosissima Imagen de Nuestra Señora del Rosario (cuyo hermosissimo Vulto se venera en aquel Templo) y en sus Urnas de Crystal los Sagrados Hueffos de Santa Rosa, y San Francisco Solano, Tutelares, y Patrones de Lima, que con el acompañamiento de las Religiones del esclarecido Domingo, y Seraphin Francisco entraron à la Plaza. Y colocando así aquella prodigiosa Imagen, como las Sagradas Reliquias

liquias en el Altar Mayor de la Ramada, que sirve de Sagrario, donde estaban tambien depositados ya en otra Urna igual à aquellas los Sagrados Huesos de Santo Toribio Alphonso, Arzobispo, que fuè de Lima, se diò principio à la Solemne Rogativa, y Mission de Sermones, que el Venerable Dean, y Cabildo dispuso (para aplacar con ella la Divina Justicia) como lo han hecho los Señores Obispos, y Cabildos de las Iglesias Cathedrales del Reyno: lo que acà fuè antes casi imposible practicarse con la Solemnidad, que aora se executa, por la ruina de la Cathedral, y retiro de las mas principales familias, que desterradas por el estrago de los Edificios de la Ciudad, y confundidas del horror, que causaba cada habitacion demolida, buscaron, como consuelo de sus fatigas, las campañas, y chacaras, que en otro tiempo, mas que para alivio del cuerpo, solicitaban para recreo del animo. Y en los dias passados (aun faltando à la Ciudad el numeroso concurso que antes, con la variedad de gentes le hermozeaba) hubo Procession de mas de seis mil, que se mortificaban, y casi seiscientos Penitentes publicos, habiendo predicado hasta 70. Sermones el R.P. Missionero Apostolico Fr. Joseph de San Antonio, del Orden Seraphico, y mas de 20. el M.R.P.M. Fr. Thomas Caña, tambien Missionero Apostolico, y oy Provincial de aquel Orden.

El dia 13. fuè favorable. El dia 14. temblò à las 3. y 3. minutos de la tarde: los dias 15. y 16. siguieron al dia 13.

Han experimentado los de Lima, en ciento y doce dias, que se cuentan desde el dia 28. de Octubre de 1746. à las diez y media de la Noche, hasta el dia 16. de Febrero de 1747. quatrocientos, y treinta Temblores, que he observado con la mayor atencion de mi cuidado, y solicitud de mi desvelo. Y creo havran hecho lo mismo muchos de los curiosos que hay en esta Corte: à cuya observacion, y prudente estimativa sujeto el Calculo siguiente:

MESES.	DIAS.	TEMBLORES.
OCTUBRE	4	0220.
NOVIEMBRE	30	113.
DICIEMBRE	31	0040.
ENERO	31	0033.
FEBRERO	16	0024.
	<hr/>	<hr/>
	112	0430.

Se han sentido en Lima, desde que entraron los Españoles à ella, y se constituyò Corte de este Nuevo Mundo Americano 14. grandes Terremotos (sin contar el del assunto presente) sucedidos en los años de 1582. 1586. 1609. 1630. 1655. 1678. 1687. 1690. 1699. 1716. 1725. 1732. 1734. 1743. Los 6. ultimos causaron menor ruina, y estrago, que los 8. primeros, habiendose en algunos de aquellos destruido casi todas las fabricas de la Ciudad, con pérdida de muchos de sus habitantes; pero en este de 746. ha sido el estrago tal, que no admite paralelo con la destruccion de los passados. Y solo le iguala el que el año de 17. en este siglo se experimentò en Argel, que padeciò esta plaga 9. meses continuos: la que obligò à los habitantes à desamparar la Ciudad, quedandose solo en ella el Diyan con el Dey: y las mas de las casas, que son de Caneria, y Tapias, estan oy apuntaladas unas con otras por medio de gruesos atravessaños, como consta de la Historia de este Reyno, que escribiò en Francès M. Laugier de Tassy, è imprimiò en Amsterdam en 8º el año 1725. y se imprimiò tambien en Barcelona el año de 733. traducida à Español por Don Antonio Clariana.

Acompañan à Lima en su lastimosa destruccion las Villas de Chancay, Guaura, los Valles de la Barranca, Supe, y Pacibilca; que padecieron con el Terremoto no menor ruina, que aquella experimentò estrago. Yacen las fabricas de estos, y de aquellas cadáveres de habitacion por los suelos, no quedandoles otra memoria de sus Casas, Templos, y Conventos, que el Padron Eterno de sus ruinas. Y en medio de tanto estrago, experimentado allí, y padecido en Lima, permanecen en esta despues de duçientos y once años de su ereccion las doce Celdas baxas, en que vivieron aquellos doce Varones Apostolicos, que fundaron el Convento de San Francisco: y permanece tambien ilefa la Enfermeria de San Diego, Fabrica del Venerable Siervo de Dios Fr. Francisco Camacho, del Orden de San Juan de Dios; como tambien el hermoso Templo de Trinitarias Descalzas, y las sumptuosas Capillas (así por sus fabricas, como por la riqueza de sus adornos) de la Soledad, el Milagro, y Loreto: y esta ultima, además de ser su Altar, y adornos de Plata, tiene su cubierto (aun siendo dorado) vistosamente matizado de estrellas del mismo metal.

He sabido por cartas, que la noche del Terremoto reventò

en Lucanas un Bolcàn de agua caliente, que inundò toda aquella Quebrada: como tambien que en la Montaña, que cae sobre Patas, que llaman Conversiones de Caxamarquilla, de Religiosos Franciscos, reventaron tres de cieno, y lodo: y que en las Montañas del Cerro de la Sal, se destruyò la Fortaleza, que tenian los Barbaros, quedando aquellas menos penetrables por los corpulentos arboles, que arrancados de sus raices, con su ruina hacen mas imposible su entrada, y menos faciles las Correrias de aquellos.

Algunos dias antes de este grande Terremoto se oian baxo de la Tierra como mugidos de Buey unas veces, como tiros de Artilleria otras, que aun hasta oy con la quietud nocturna suelen perceberse: que fueron las mismas señales, que precedieron al grande Terremoto, que padeciò Calabria el año 1638. de las que fuè testigo el Docto Kirkèr, como lo expresa en el lib. 4. de su Mundo Subterraneo. Cerca de algunas señales, que suelen preceder à los Temblores, se pueden ver à Aristoles, Plinio, Seneca, Cardano, Mizaldo, Jorge Agricola, Duhamèl, y Juan Zahn.

De la causa Physica de estos dexo de hablar (aun haviendo visto para ello los experimentos de Boyle cerca del Viento, la Memoria de la Real Academia de Paris sobre la experiencia de Lemerì, lo que del fuego subterraneo en la vida de Piereskio refiere Gassendo, y la Physica particular, y general de Eusebio Amort) porque breve remitirè à Vmd. un Papel sobre este assunto, que ha de dàr à luz nuestro Amigo Don Luìs Godin de las Reales Academias de Paris, y Londres, Sugeto à quien Vmd. verdaderamente ama por sus grandes letras, y yo grandemente venero por su conocido magisterio.

Han muerto en esta Ciudad despues del Terrèmoto mas de dos mil, con la Epidemia de Tabardillos, dolores Pleuriticos, profusivos de Vientre, y Hepaticos: enfermedades que se padecieron tambien despues del Temblor de 87. como expresse à Vmd. en la pag. 8. y han experimentado Roma, Palestina, Sicilia, Grecia, Thracia, Alemania, y Venecia, despues de esta misma plaga.

Haviendo visto Vmd. lo que han padecido los de Lima en ciento y doce dias de Tormenta, le resta leer con sufrimiento, lo que le escribo con dolor. Porque salir de un lastimoso lance, y entrar en un tragico suceso, es apurat à la paciència, para que tropiece al expresar, ò fatigar à la constancia, para que se em-
bara:

barace al referir : de modo , que lo que aquella tènia antes de sufrida , le faltará aora de firmeza ; y lo que èsta lograba antes de segura , le sobrarà aora de inconstante. Hay naturalezas de Tragedias , que tanto se sufre al mencionarlas , quanto se tolera al padecerlas ; así , pues , es la ruina del Callao , è inundacion de sus Vecinos , que al animo mas sereno lo perturban , al referir como suceso , lo que fuè aniquilacion ; y à la mas feliz memoria enagenan , al acordarse como ruina , de lo que fuè funesto estrago.

A las mismas horas , pues , que experimentaron los de Lima la violencia del Terremoto , la padecieron los del Callao , siendo estos general despojo de sus efectos , y aquellos particular ruina de sus estragos. No quedò Edificio en este Puerto , que no creciesse à monte de Tierra , ni calle , que no se cerrasse con los triumphos de la ruina. Las Torres , y Murallas solas , como que esperaban ser estrago de mayor impulso , no se rindieron à las fuerzas del Temblor , hasta que ampollandose como montes de agua , los que eran cuerpos de ondas , y saliendo como irritados de su centro , sepultaron en monumentos de crystal con su inundacion , à los que dexò de sepultar el Movimiento de Tierra con su ruina.

Bolviendo , pues , segunda vez el liquido Elemento (mas alterado por el mayor movimiento) sobre las Murallas , y Torres , humillò lo erguido de su soberbia , desenterrando de sus cimientos las partes , que componian su todo , y el todo , que componia el recinto de estas , y altivèz de aquellas. Sorbiendose la mayor parte en sus cavernosas concavidades , y dexando algunos fragmentos , que sirviendo de Padròn à la Tragedia , sirvan tambien de Estatua à la memoria , que con tristes caracteres acuerde: **EL AQUI HUVO PRESIDIO : AQUI HUVO HABITADORES!**

De quatro mil , y mas de novecientos Vivientes , que havia en el Presidio , salvaron las vidas pocos mas de ducientos : de los que veinte y dos libraron en un lienzo de Muralla , que llamaban antes el Fuerte de Santa Cruz : los demás , unos arrojados de la violencia de las aguas à la Isla de San Lorenzo , que dista 2. leguas del arruinado Presidio : otros à diferentes Playas , y Puertos. El Sabado 29. de Octubre , à las 6. de la tarde , salieron à la Playa de Mira-Flores vivos dos hombres , y una muger , à los que confesò , y absolviò el Vice-Cura de este Lugar. El Lunes 31. entre unas grandes Pilas de Madera , que formaban como una

una Isleta, se dexaron ver quatro hombres: cuyas voces lastimosas, y demonstraciones de fatiga, se oian, y veian; pero no siendo posible el socorrerlos, por la mucha Madera, Tablazon, y Trafos nadantes, que embarazaban el auxilio de Canoas, desde las cimas de los Barrancos les absolviò el Vice-Cura del mencionado Pueblo, con bastante dolor de los presentes, que no les podian socorrer, y pena de ellos, que no les era posible salir.

El Miercoles 31. à las cinco de la tarde se descubrieron en este mismo Mar tres hombres, cuyos gemidos mas se oian para aumento del dolor, que para maravilla de su duracion. Encrespòse, pues, el Mar con lo que le alteraba la violencia del viento subterraneo, y levantandose à elevada onda, lo que era fluxible cuerpo, diò con ellos en unas peñas de los Barrancos vecinos à Tierras de Santa Cruz: en donde fueron mayor padròn de la lastima, los que havian sido assunto no pequeño de la pena. Pero lograron el beneficio de la absolucion, que exercitiò en estos, como practicò en los otros el caritativo zelo del mencionado Vice-Cura.

Este mismo dia à la Playa del Chotrillo vomitò el Mar vivos un hombre, y una muger: los que preguntados, con que havian mantenido la vida, respondieron, que con los Comestibles, que llevò el Mar en su refaca; y tambien dixeron, que las vidas de muchos, no fueron triumpho de las ondas, sino estrago de la Palizada, que entre tan repetidos reencuentros les hacia acabar deshechos, sin ser muy fatigados de las aguas; añadiendo, que algunos, vencidos del sueño, perecieron dormidos, teniendo este mas poder por lo natural, que fuerzas el miedo por lo contingente.

Una muger, devota del Glorioso San Joseph, parida de pocas horas antes de la inundacion, naufragando entre las encrespadas ondas, pudo asirse de una pieza (que siendo vulto de Santo, discurria ella trasto de madera) que arrebatada de las aguas, como todas las demás cosas del Presidio, nadaba en la superficie de ellas. A pocas horas, arrojada de lo violento de las olas à una de las vecinas playas à esta Costa, hallò, que el que juzgò madero; era una hermosissima Imagen del Glorioso San Joseph, que queriendo salvar à esta su Sierva, se hizo nave para conducirla, norte para dirigirla, y guia para librarla.

Del crecido numero de Sacerdotes, assi del Clero, como de

de las cinco Religiones que havia en este Presidio , salvaron las vidas dos Mercedarios , y uno de San Francisco, que la misma noche de la tormenta se havia desembarcado en el Puerto : acompañandoles en la tragedia muchos Religiosos Franciscos de Lima, que se hallaban alli , a causa de recibir à su nuevo Comissario. Y entre ellos el R. P. Fr. Gonzalo Herrera , Ex Provincial de esta Provincia, y siete Dominicos que havian ido à predicar en los Desagravios de Jesus Nazareno , que se continuaban desde el grande Terremoto de 87. entre los que pereció tambien el R. P. Fr. Alfonso del Rio , Ex-Provincial de estos: cuyo suceso lastimoso, menudamente describe el R. P. Regente Fray Bernardino de Sena, de la misma Orden, en su Relacion manuscrita, que he leido con gusto.

A las mismas horas , que inundò el Mar este Presidio , inundò tambien los mas Lugares , que se hallan à Barlovento , y Sopravento de esta Costa , forbiendose algunos , como lo hizo con los Puertos de Cavalla, y Guañape: siendo lo mismo, que han experimentado estos, y aquél, lo que han padecido muchas Ciudades, y aun Provincias enteras , con las irrupciones del Mar ; como refieren en algunas de sus Obras San Geronymo , Amiano Marcellino , Nicephoro , Naclero, Tritemio, Lango, Surio, y otros muchos, que Vmd. havrà visto. Y en esta misma Costa , con la salida , que hizo el año de 87. despues del grande Terremoto de 20. de Octubre, se forbió à Pisco, como lo llora en las tres siguientes Endechas el Author , que ciñò à metro todos los sucessos de entonces en una Relacion, que esse mismo año se imprimió en Lima.

El Mar furioso sale,
 Sin que el impulso sufra
 De terrible borrasca,
 Hinchadas de inquietudes sus espumas,
 Crecieron impelidas
 En sus Playas Ceruleas,
 No respetando terminos,
 Que tal vez de su rabia son repulsas;
 Padròn es el Callao
 De tan hinchada furia;
 De total ruina Pisco
 Lastimosa memoria se asegura.

Tambien se sorbiò el Mar en el camino que llaman de Perdices, todos los que à tiempo de esta salida passaban por la Costa, llevandose en su resaca Cargas, Literas, y Mulas. Y por la parte que llaman Salinas de Guaura, estendiendose mas de tres quartos de legua, inundò aquellas, haviendose tragado todos los Arrieros con sus efectos, y mulas. Pero donde se apuran mas los sentimientos, y echan el resto las desdichas, es en las Playas, en las que para mayor lastima de la Tragedia, y mayor tormento del dolor, se descubren los muertos que el Mar arrojò, en tal ubicacion, y se encuentran fragmentos de cadaveres, que deshiciéron las ondas, en tal desgreño, que el horror passa à espanto, y el espanto termina en confusion.

De veinte y tres Embarcaciones, entre grandes, y pequeñas, que havia surtas en el Puerto, se fueron à pique diez y nueve: y bararon, passando los mas altos Edificios, y murallas de el Presidio (como se manifestó por los rezones de sus anclas) el Navio de Guerra San Fermin, el San Antonio, el Michiloe, y el Socorro: que fuè lo mismo, que sucediò à otras Naves en Alexandria con una semejante inundacion, como se puede ver en el libro 10. cap. 35. de Nicephoro, y en el 20. de Amiano Marcelino.

Hallase en este arruinado Presidio (en la Area donde estuvo el Convento de la Merced) el sepulcro, que guarda el Cuerpo del V. P. Fr. Gonzalo Diaz, Religioso Lego de aquel Orden, hijo del Convento de San Miguel de Lima, y nativo de Amarante en el Reyno de Portugal, Sugeto de relevantes Virtudes, que haviendo fallecido en aquel Convento por el año pasado de seiscientos diez y ocho, y remitiendose por entonces à la Curia Romana la Summaria de Vida, y Virtudes, que se hizo en el Juzgado, y Audiencia Eclesiastica de este Arzobispado, en viltz de ella la Santidad de Innocencio XI. de felice memoria, le despachò el Rotulo de VENERABLE: cuyo Executorial recibieron los Religiosos de esta Provincia el año pasado 1686. Y concluidas las Informaciones en este Ordinario, se despacharon à su Santidad, impetrando la Bula de Beatificacion por el año de 1690. Havia estado depositado el Cuerpo en Capilla separada, que por entonces se havia construido y demolida con la ruina del Terremoto de 87. se extrajo de aquel sitio, passandole à la Capilla interina, que para exercitar los Divinos Oficios, se dispuso en aquel Convento

vento. Y concluida la sumptuosa Fabrica de la Iglesia, que despues de la ruina se emprendió, fué trasladado á la Sacristia de ella, que es el lugar, donde en la presente desolacion se hallaba depositado el Cuerpo del Venerable, cubierto de Lapida, y con la Inscripcion correspondiente á su distinguida virtud, y piadosa veneracion, con que le ven los Fieles.

Con la inundacion del Presidio, aun haviendo extrahido el impetu de las olas muchos cuerpos, que se hallaban sepultados en profundas Bobedas, reservò la Providencia el de este Siervo Venerable, quedando indemne el Sepulcro, que con poca diligencia hallò un Religioso, á quien con bastante comission despacharon sus Prelados de esta Corte al arruinado Presidio, á que solicitasse tan apreciable albaja, que haviendole hallado, cercò de maderos el ambito del Sepulcro; y dexando este con bastante custodia, participò á los Prelados el logro de su diligencia: de la que noticiado el R. P. Procurador General de la Religion, con venia de aquellos se presentó ante el Señor Provisor, y Vicario General de este Arzobispado, pidiendo, se le concediesse licencia, para trasladar á esta Ciudad el Cuerpo del Venerable, por el prudente rezelo, que se tenia, pudiesse peligrar en iguales contingencias.

El Señor Provisor, con vista de la Representacion, nombrò Jueces para la conclusion de este negocio, los que aceptando al punto la nominacion, intimaron Auto al R. P. Comendador de la Recoleccion Mercedaria, citando dia, en que darian Audiencia en la Capilla intrinseca de aquella Casa, para que se les presentassen los testigos informantes de ser el Cuerpo del Venerable Siervo de Dios Fr. Gonzalo Diaz de Amatante, el que al presente se menciona, y se contiene en aquel sitio, que se refiere: y havien-
dola tenido por dos días (que fueron el 30. y 31. de Enero) mandaron se citasse dia para la translacion, que se trata con la mayor brevedad, y anhelo de los Fieles, que le aman con ternura, por la pública voz de sus Virtudes, que han escrito, assi el M. Fr. Phelipe Colombo, Chronista General de su Religion, en un tom. en 4º impreso en Madrid el año de 1678. como nuestro Peralta en el 2. de su Lima Fundada, y el M. Fr. Juan de Atienza en un Sermón manuscrito, que predicò el año de 1686. con ocasion de las Remissoriales del Rotulo, y en que propone una bellissima Idea, haciendo informantes de las heroycas Virtudes del Venerable

rable à los quatro Elementos , teniendose aora por muy calificad-
do testigo , al que destrozando todo aquel Presidio , y aun defen-
terrando las mas constantes basas , que formaban cimientos sólidos
à las corpulentas Maquinas , que havian construido allí , ò la
sumptuosidad , ò la Sobervia , quiso respetar aquel sepulcro , que
se hallaba poco distante de la superficie de la Tierra.

El dia 7. de Octubre , 21. dias antes del lastimoso assumpto
de esta Carta, Don Juan Felix Goycochèa, hombre de mas de 50.
años de edad, natural de Fuente-Rabia, en Guypuzcoa, Capitan de
la Balandra del Rey , en que se cargaba la piedra de la Isla de
San Lorenzo al Presidio , entre 2. y 3. de la mañana viò arder
las bodegas, habitaciones, torres, y murallas de este: caso , que no
solo le enagenò con el susto , sino que lo desvelò con el horror.
A poco menos de hora se hallò con los Forzados de aquella Isla,
que venian à cargar la Balandra de Piedra. Extrañando el Capi-
tan de esta la desusada hora de aquellos , les preguntò la novedad
de su venida intempestiva: à que respondieron ellos : el Capitan de
la Isla Don Manuel Romero, como casi à las 3. de la mañana , nos
soltò de las prisiones muy asustado , para que vièsemos confu-
sos deshacerse en pavesas el Presidio ; y no queda en ella Sugeto,
que no sea testigo ocular de esta llamarada, è incendio. Con cuya
respuesta , confirmando el Capitan Goycochèa lo que al principio
tuvo como engaño de su vista , y presumiò como idea de su
imaginación , publicò à los habitantes del Presidio las llamas de
fuego, que havia visto arder en este : anuncios fatales de su extra-
vencion para el reparo con la penitencia, les fuè recuerdo para
el descuido con el desprecio.

En Lima tambien , mes y medio antes del Terremoto , la
Madre Theresa de Jesus , de mas de cien años de edad , Religiosa
del Monasterio de las Descalzas de San Joseph de esta Ciudad,
persona de muy sobresaliente , y conocida virtud, dixo à su Con-
fessor , Don Joseph Gonzalez Terrones , Capellán de aquel Mo-
nasterio , que la Ira de Dios estaba sobre esta Ciudad , y sus ha-
bitadores ; y que ella moriria antes de experimentar los efectos
de la Divina Justicia , como así sucediò , falleciendo 13. dias an-
tes del Terremoto. El Confessor de esta Sierva del Señor con-
fuleò , pues , (lo que ella le havia comunicado) con el Provisor
del

30
del Monasterio: y este con los Sugeros mas circunstanciados de esta Corte, quienes atribuyeron este aviso à defectos de su ancianidad: como que la virtud no madurará en perfeccion, mientras crece mas la edad entre los ejercicios de Santidad, y actos de Religion: y como que no se valiesse Dios muchas veces de sus Siervos, para avisar à los hombres el castigo, que se les previene, si permanecen en las costumbres con el pecado; ò el perdón, que se les espera, si mudan de vida con la penitencia.

He leído algunas Cartas, que avisan que en la Concepcion de Chile, à las seis horas y media, que inundò al Callao, hizo tambien su salida el Mar, estendiendose hasta 3. ò 4. quadras.

Tambien he sabido, que algunos dias antes corriò en Santiago, del mismo Reyno, un encendido viento, que casi abrafaba, con lo que comunicaba de ardor à sus habitantes. Lo que no es extraño en el Mundo; pues lo mismo sucediò en Polonia, y Moscobia, como refieren Thomàs Cromero, Historiador de esta, y Sigismundo L. Baroni, Escripior de aquella: y los Philosophos muy bien explican sus causas.

Muchas cosas se dicen en los corrillos de la Plebe, y juntas de los Parleros de esta Corte, que por la poca authoridad de aquellos, y grande sencillez de estos, omito escribir, además de faltar la realidad à los sucesos que refieren, y la critica, à lo que comunican de noticias.

Es cierto, que en tragedias de esta naturaleza muchas verdades se ocultan; pero mayores mentiras se fingen, habiendo algunos, que teniendo como estudio callar verdades, siguen como profesion decir mentiras. Y no todo lo que en semejantes infortunios sucede en un Lugar, se puede expresar en el papel; porque hay cosas, que por muy menudas contadas, paran en ridiculas: hay otras, que por muy ponderadas, terminan en lisonjas. Diga se la verdad, callando de ella lo que se debe, y expressando de ella lo necessario, y se cumplirá con un genio, que se paga de lo seguro. Esto he hecho con lo que escribo à Vmd. lo que faltare, lo suplirá con las adjuntas Relaciones impressas que le remito, en las que se dà noticia de las mas promptas providencias del Excmo. Señor Don Joseph Manso de Velasco, Virrey de este Reyno: las que yo no expresse, porque Vmd. en aquellas hallará desempeñado el assumpto por mejores plumas que la mia.

La Relacion de menor cuerpo, y que salió primera en esta Corte, quatro dias despues del Terremoto, es Obra del célebre ingenio de Don Victorino Montero del Aguila, Capitan de Guardias del Real Palacio de Lima, Sugeto que sabe igualar los cuidados de Marte con los desvelos de Minerva, manejando aquellos con destreza, y usando de estos con acierto: y de quien he leído otras Obras, así manuscritas, como impressas, que con razon han merecido el comun aplauso de los inteligentes.

El dia 19. de Febrero, habiendose concluido la solemne Rogativa, y Mision de Sermones, que exprese á Vmd. en la pagin. 21. en que predicaron

1. Dia el R. P. M. Joseph de Paredes, de la Compañia de Jesus, Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion, Examinador Synodál de este Arzobispado, y Cathedratico de Prima de Theologia, que fuè en el Colegio Maximo de San Pablo.
2. Dia el R. P. M. Fr. Joseph Cabiedes, del Orden de San Augustin, Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion, y Prior, que fuè del Convento Grande de esta Corte.
3. Dia el R. P. Lector Jubilado Fr. Manuel Mollinedo, del Orden Seraphico, Guardian, que fuè del Convento de Guadalupe, y Colegio de San Buenaventura.
4. Dia el R. P. M. Fr. Hermenegildo Reynoso, del Orden de Predicadores, Examinador Synodál de este Arzobispado, Rector, que fuè del Colegio de Santo Thomàs.
5. Dia el R. P. M. Fr. Domingo Naveda, del mismo Orden, Calificador, y Consultor del Santo Oficio, Doctor Theologo, y Prior, que ha sido en los Conventos de Truxillo, y Santa Rosa de Lima, Examinador Synodál de este Arzobispado, y Obispado de Truxillo.
6. Dia el R. P. M. Fr. Bernardo Davila, del mismo Orden, Procurador General en ambas Curias, Doctor Theologo, Cathedratico de Prima de Theologia Moral en esta Universidad, Ex-Vicario General de esta Provincia de San Juan Baptista, y Examinador Synodál de este Arzobispado.
7. Dia el R. P. Fr. Thomàs Caña, del Orden Seraphico, Misionero Apostolico, y Provincial de esta Provincia de los doce Apostoles.
8. Dia el M. R. P. M. Fr. Francisco Bustillo, del Real, y Militar

litar Orden de la Merced, Misionero Apostolico, Comendador, que fuè del Seminario de Misioneros de la Villa de Olmedo, y Vicario General de las Provincias del Perú.

Se vieron à las 4. de la tarde en la Plaza Mayor innumerables encenizados, raídas las cabezas, y vestidos de un saco mullido, y con fuertes ligaduras atados no pocos; de modo, que de sus venas infinitos, con los brazos en maderos pesados estendidos, y con fuertes ligaduras atados no pocos; de modo, que lo que antes fuè en ella gusto, deleyte, y contento, aora fuè llanto, suspiros, y tristezas, passando à ser de lagrimas Valle, la que en otro tiempo fue de diversiones Theatro. Seguiante à este espectáculo de Penitencias en dos filas las Venerables Religiones de Franciscos, y Dominicos, con sogas al cuello, que tanto edificaban con la compostura de sus acciones, quanto movian con lo humilde de sus rostros, siendo à todos exemplo su modestia, y su abatimiento persuasiva.

Traian en su Urna, y Andas de Plata los Sagrados Huesos de Santo Thoribio en ombros los muy Ilustres Señores Don Phelipe Manrique de Lara, Dean de esta Santa Iglesia, Comisario de la Santa Cruzada, Obispo, que fuè electo de Buenos-Ayres, y Governador de este Arzobispado, Doctor Don Andrés de Munive, Arcediano de esta Santa Iglesia, Provisor, y Vicario General de este Arzobispado, Doctor Don Fernando de la Sota, Canonigo de esta Iglesia, Obispo, que fuè electo del Tucuman, Doctor Don Francisco Izquierdo Roldan, Prebendado de la misma, y Rector del Colegio Seminario, con sogas al cuello, rostros encenizados, y cubiertas las cabezas de negro capuz.

Seguiante en sus Andas las Urnas, en que iban depositados los Huesos de Santo Solano, y Santa Rosa: despues la milagrosissima Imagen del Rosario, que dixè a Vmd. en la pag. 20. acompañada de los Señores de este Cabildo Eclesiastico. Y por ultimo traian Sacerdotes en sus ombros la Sagrada Imagen de Christo Crucificado, con el Titulo del Consuelo, que se veneraba en una de las Capillas de la arruinada Cathedral, acompañandole el Señor Virrey, la Real Audiencia, y Cabildo Secular, vestidos de negro todos, con sogas al cuello, y encenizados algunos. Diò buelta tan solemne Proceesion à la Plaza Mayor, y se bolvió à la Capilla interina, que dixè a Vmd. en la citada pagin. 20. lugar de

de donde havia salido. Y más que las penitencias dexò que contemplar el silencio; pues en un Concurso de mas de catorce mil hombres de todo sexo solo se oia la voz de un Religioso, que exclamando por la Plaza decia: SANTO: SANTO DIOS: y otras deprecaciones que omito.

Desde 17. de Febrero hasta 24. del mismo dia, en que se acabò de imprimir esta Carta, ha temblado la Tierra 21. vez, ha viendo sido los movimientos de ella del dia 19. à las nueve y media de la noche, y del 21. à la una y media del dia, iguales al del dia 28. de Octubre, si no en la duracion, en el estruendo, y concusion.

El dia 24. se observò en la Luna un Eclipse total, que durò 3. hor. 40. minut. Empezò la sombra de la Tierra à entrar en ella à las 10. min. 11. de la noche; y se llegó à obscurecer toda à las 11. minut. 22. Restaurò su luz à las 12. minut. 51. De modo, que su detencion en la sombra durò una hora, y 29. minut. y se acabò el Eclipse à la 1. minut. 51. de la mañana: los digitos Eclipsados fueron 20. y 10. minut.

Quedo rogando à Dios guarde muchos años la Nobilissima Persona de Vmd. para mayor lustre de la America, honra de los Literatos, y desempeño de la Cathedra, y el Pulpito, &c.

Muy Señor mio, y mi Dueño.

B. L. M. de Vmd. su mas apasionado Amigo,

Don Joseph Eusebio de Llano y Zapata.

Señor Doct. D. Ignacio Chirivoga y Daza.

de los... Y mas que las...
de las...
de las...

de las...
de las...
de las...

de las...
de las...
de las...

de las...
de las...
de las...

Muy Señor mío, y mi Padre.
D. E. M. de V. m. de las apasionadas Amigas.

Don Joseph Eugenio de... y Zapata

Señor Don D. Ignacio Chivigona y Diaz